

ACTA No.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROTOPO S.A.

En el cantón Quito, ciudad de Quito, hoy día 31 de marzo de 2017, siendo las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Coruña N26-207 y San Ignacio, de esta ciudad, con la presencia del cien por ciento de los accionistas de la compañía, conformado por:

- PROYECTOS ENERGÉTICOS ECUAGESA S.A., legalmente representada por su Presidente, señor Paúl Arias Guevara, propietaria de 999.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 999.000 votos; y,
- FUNDACIÓN CRISFE, legalmente representada por su Director Ejecutivo, señor Paúl Arias Guevara, propietaria de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole por tanto 1.000 votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2016;
- 3.- Conocer y resolver el informe presentado por el Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2016;
- 4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2016, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para PYMES;
- 5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016, y;
- 6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración.

Aceptado por unanimidad el Orden del Día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que la misma se celebre bajo la Presidencia del señor Paúl Arias Guevara y actúa como Secretario el señor Roberto Naranjo Merizalde.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas. Se

aclara además que se encuentra presente el Comisario de la compañía, con lo cual se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2016:

Se procede a dar lectura del informe presentado por el señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2016. Al respecto el Presidente, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe del Gerente General ha sido aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2016:

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario Principal, señor Jaime Pintado correspondiente al ejercicio económico 2016. Al respecto el Presidente, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe del Comisario Principal de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver el informe presentado por el Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2016:

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Auditor Externo, la compañía K.P.M.G. DEL ECUADOR CIA. LTDA. del ejercicio económico del año 2016. Al respecto el Presidente, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe del Auditor Externo de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2016, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para PYMES:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para PYMES. Los Estados Financieros son expuestos y explicados por el Gerente General de la compañía, revisados los mismos, el Presidente mociona que sean aprobados. Al respecto y una vez que se han realizado las votaciones correspondientes por los accionistas, el Secretario proclama que los estados financieros han sido aprobados por unanimidad.

5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016:

El Presidente pone en consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, el destino de la utilidad líquida, monto que asciende a la suma de US\$ 6.566,05 dólares de los Estados Unidos de América, al respecto el

Presidente mociona que el 10% de las mismas, esto es el valor de US\$ 656,61 dólares de los Estados Unidos de América se destine a incrementar la reserva legal de la compañía; y el monto restante, esto es la suma de US\$ 5.909,44 se destine a compensar la cuenta contable "Pérdidas Acumuladas".

Luego de una breve deliberación, el Secretario proclama que la Junta General Ordinaria de Accionistas ha aprobado por unanimidad la moción presentada por el Presidente.

6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración:

El Presidente mociona que se reelija como Comisario Principal al señor Jaime Pintado y como Comisario Suplente se designe al señor Andrés Caizatoa, para un período de un año. Luego de una corta deliberación, el Secretario proclama que la moción del Presidente ha sido aprobada por unanimidad y se reelige al señor Jaime Pintado como Comisario Principal y al señor Andrés Caizatoa como Comisario Suplente. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Presidente de la compañía.

Se deja constancia que los miembros de la administración y fiscalización de la compañía no han participado en la votación para resolver los puntos a tratarse en la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Tratado y resuelto el Orden del Día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta y luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10h00 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica, el lugar y fecha indicada.



Sr. Paúl Arias Guevara
PRESIDENTE
PROYECTOS ENERGÉTICOS
ECUAGESA S.A.
ACCIONISTA



Sr. Paúl Arias Guevara
DIRECTOR EJECUTIVO
FUNDACIÓN CRISFE
ACCIONISTA



Sr. Roberto Naranjo Merizalde
SECRETARIO



Sr. Paúl Arias Guevara
PRESIDENTE

